

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 113-02-371

RESOLUCIÓN GADMSD-MRN-SE-113-2015-11-05-02

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 05 de noviembre de 2015, RESOLVIÓ: A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, ENTREGAR un Acuerdo de Felicitación a la Parroquia de San Jacinto del Búa, al celebrar su Décimo Séptimo Año de Parroquialización; de igual forma, se disponga a la Dirección de Comunicación Institucional la publicación del presente Acuerdo por uno de los medios de mayor circulación en el cantón, con el siguiente texto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia rural San Jacinto del Búa, perteneciente al cantón Santo Domingo, celebran este día el DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN.

Que, es importante resaltar y reconocer el trabajo y esfuerzo de los ciudadanos, en unidad con las autoridades, lo que está permitiendo construir el Buen Vivir para todas y todos.

En el ejercicio de sus atribuciones:

ACUERDA

FELICITAR a la parroquia San Jacinto del Búa, autoridades y ciudadanía al conmemorarse el DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN, acontecimiento que es motivo de enorme satisfacción y justo homenaje de todos sus habitantes.







GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



Hacer llegar al presente Acuerdo de Felicitación al señor Presidente del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa.

Santo Domingo, noviembre 05 de 2015.

SECRETARÍA GENERAL

Dr./Antonio/Terán Mancheno

SÉCRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm.

SIASEG/S-749/R-3384

